

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****28054** *INVERSIONES CAÑARICO S.I.C.A.V, S.A.*

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de "Inversiones Cañarico, Sociedad Inversion Capital Variable, Sociedad Anónima", celebrada el día 3 de agosto de 2009, ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad y nombrando Liquidador único a Juan Antonio Bernabeu Pérez.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa al acuerdo adoptado.

Alicante, 1 de septiembre de 2009.- Juan Antonio Bernabeu Pérez, en su calidad de Liquidador único.

ID: A090068073-1